

**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**



**PLAN DE ACCIÓN 2013**

Enero de 2013

## TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	4
3	NIVEL ESTRATÉGICO.....	5
3.1.	ANTECEDENTES NORMATIVOS .....	5
3.2.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN .....	7
3.4.1.	Políticas y sus componentes .....	8
3.3.	ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO .....	10
3.4.	PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	11
3.4.1.	MAPA ESTRATÉGICO .....	11
3.4.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	12
4	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	13
5	DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS .....	17
6	INDICADORES DE GESTIÓN Y METAS .....	19
7	MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS .....	19

## 1 INTRODUCCIÓN

Con base en los lineamientos del Gobierno Nacional y del Ministerio de Minas y Energía, la ANH ha efectuado durante el año anterior un proceso de maduración en su proceso de Planeación, es así, que se realizaron talleres y jornadas de Planeación Estratégica con el propósito de tener un marco más robusto que permita desarrollar en forma sostenida su promesa misional.

En el mes de noviembre de 2012 se realizó la jornada de planeación definitiva en la que cada uno de los directivos realizó una presentación de los proyectos programados para la vigencia 2013, en la cual se expuso la estrategia general de los proyectos y los recursos disponibles, con el fin de lograr el cumplimiento de los retos propuestos y de los objetivos estratégicos de la entidad.

Posteriormente, se realizó la planificación de los planes, programas y proyectos, teniendo en cuenta la correspondiente asociación con el plan de contratación de la entidad para la presente vigencia.

En la planificación se identificaron como retos para la ANH la estabilización de proyectos, el fortalecimiento de la relación con los inversionistas e implementar un modelo cualitativo para el seguimiento de los contratos de hidrocarburos.

A partir del plan estratégico la ANH renueva su compromiso de administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación; promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos y contribuir a la seguridad energética nacional.

Esperamos que esta promesa básica sea el norte de la ANH para un excelente 2013.

**Orlando Cabrales Segovia**

**Presidente ANH**

## 2 MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

### Visión

Seremos reconocidos como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y optimizar su aprovechamiento;
- la eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad; y
- el profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

### Valores

- Honestidad y transparencia
- Respeto y tolerancia
- Compromiso y lealtad
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Responsabilidad social y ambiental
- Oportunidad y calidad en el servicio
- Disposición al control ciudadano
- Competitividad

### Objetivos Institucionales

- Administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación.
- Promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos.
- Contribuir a la seguridad energética nacional.

### 3 NIVEL ESTRATÉGICO

#### 3.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS

Mediante el Decreto 1760 de 26 de junio de 2003 se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, con sede en la ciudad de Bogotá y con el objeto de administrar de manera integral las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación.

El día 3 de noviembre de 2011 se expidió el Decreto 4137, mediante el cual además del cambio de naturaleza jurídica “de Unidad Administrativa Especial a Agencia Estatal, del sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional”, fueron asignadas funciones adicionales como la de fijar los precios de explotación de petróleo crudo para efectos fiscales y cambiarios; fijar los precios de hidrocarburos para efectos de liquidación de regalías; supervisar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos; dirigir y coordinar lo relacionado con las liquidaciones por concepto de canon superficiario correspondiente a los contratos de concesión; y la fiscalización de la producción nacional.

Sus funciones se definieron así:

1. Identificar y evaluar el potencial hidrocarburífero del país.
2. Diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
3. Diseñar, promover, negociar, celebrar y administrar los contratos y convenios de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la Nación, con excepción de los contratos de asociación que celebre Ecopetrol hasta el 31 de Diciembre de 2003, así como hacer el seguimiento al cumplimiento de todas las obligaciones previstas en los mismos.
4. Asignar las áreas para exploración y/o explotación con sujeción a las modalidades y tipos de contratación que la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH adopte para tal fin.
5. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de la política gubernamental en materia de hidrocarburos, en la elaboración de los planes sectoriales y en el cumplimiento de los respectivos objetivos.
6. Estructurar los estudios e investigaciones en las áreas de geología y geofísica para generar nuevo conocimiento en las cuencas sedimentarias de Colombia con miras a planear y optimizar el aprovechamiento del recurso hidrocarburífero y generar interés exploratorio y de inversión.

7. Convenir, en los contratos de exploración y explotación, los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos.
8. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos.
9. Fijar los precios de los hidrocarburos para efectos de la liquidación de regalías.
10. Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, de los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o que suscriba la Agencia, incluyendo las Regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza.
11. Recaudar, liquidar y transferir las regalías y compensaciones monetarias a favor de la Nación por la explotación de hidrocarburos.
12. Efectuar las retenciones de las sumas que por concepto de participaciones y regalías correspondan a las entidades partícipes con destino a los Fondos previstos en la Constitución Política y la Ley, y hacer los giros y reintegros en los términos establecidos en ellas.
13. Adelantar las acciones necesarias para el adecuado abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos.
14. Fijar los volúmenes de producción de petróleo de concesión que los explotadores deben vender para la refinación interna.
15. Fijar el precio al cual se debe vender el petróleo crudo de concesión destinado a la refinación interna para el procesamiento o utilización en el país, y el gas natural que se utilice efectivamente como materia prima en procesos industriales petroquímicos cuando sea del caso.
16. Administrar y disponer de los bienes muebles e inmuebles que pasen al Estado por finalización de contratos y convenios de exploración y explotación, o por reversión de concesiones vigentes, con excepción de los contratos de asociación que celebró Ecopetrol hasta el 31 de Diciembre de 2003.
17. Hacer seguimiento al cumplimiento de las normas técnicas relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos dirigidas al aprovechamiento de los recursos de manera racional e integral.
18. Fijar los precios de exportación de petróleo crudo para efectos fiscales y cambiarios.

19. Dirigir y coordinar lo relacionado con las liquidaciones por concepto del canon superficiario correspondiente a los contratos de concesión.
20. Verificar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen.
21. Supervisar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen.
22. Ejercer las demás actividades relacionadas con la administración de los recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación.
23. Las demás que le sean asignadas y que le delegue el Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con las normas vigentes.

### **3.2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

Con el propósito de cumplir su objeto misional, se requieren que desde la planeación se trace el camino de la gestión institucional con principios de eficiencia y eficacia e involucrando todos los servidores públicos en el logro de las metas establecidas.

Teniendo en cuenta las reiteradas y variadas solicitudes de información relacionadas con la gestión de las entidades, por parte de diferentes instancias de gobierno, se buscó a través medios y mecanismos para armonizarlas en un instrumento metodológico y en una herramienta que facilite el registro de los avances de la gestión, como insumo para la evaluación y control de los resultados de las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, para ello se expidió el Decreto 2482 de diciembre de 2012.

En este sentido, se diseñó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que articula la gestión de las instituciones, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Para la construcción del Modelo se identificaron y analizaron todos los requerimientos definidos por diferentes entidades públicas, y posteriormente, se simplificaron y a través de la identificación de elementos comunes.

A partir de los requerimientos resultantes, se definieron cinco políticas de desarrollo administrativo, las cuales rempazan las establecidas por el Decreto 3622 de 2005 y amplían su aplicación al ámbito misional. El proceso de planeación se constituye en el mecanismo de articulación, a través de sus tres modalidades: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual. Estos planes deben recoger los requerimientos, estrategias e iniciativas de gobierno, logrando finalmente a través de una planeación integral, simplificar y racionalizar la labor de las entidades en la generación y presentación de planes y reportes.

Para la formulación de los planes es necesario tener en cuenta las cinco políticas de desarrollo administrativo: Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y

Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera, las cuales permiten enmarcar el quehacer misional y de apoyo, tomando como referentes las metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo, la Estrategia de Gobierno en línea está inmersa en el desarrollo de estas cinco políticas y se deberá implementar como una herramienta dinamizadora en lo relacionado con el uso de los medios electrónicos y, en general, de tecnologías de información y comunicaciones, siguiendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales se utilizará como insumo los avances registrados en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión y se adelantará a través del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

### **3.4.1. POLÍTICAS Y SUS COMPONENTES**

Son cinco las Políticas de Desarrollo Administrativo, adoptadas por el Gobierno Nacional para ser implementadas a través de la planeación institucional:

1. Gestión Misional y de Gobierno
2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano
3. Gestión del Talento Humano
4. Eficiencia Administrativa
5. Gestión Financiera

Cada política tiene componentes o subtemas, los cuales deben ser desarrollados a través de la planeación integrada y teniendo en cuenta los lineamientos que los rectores de cada política han definido para su implementación. Dichos lineamientos se convierten en requerimientos concretos que deben ser atendidos, siendo algunos comunes a varias políticas, otros transversales por su injerencia estratégica y otros particulares de una política.

#### **Gestión Misional y de Gobierno**

Política orientada al logro de las metas establecidas por el Sector y por la entidad, para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno define, como componente incluye los indicadores que miden las metas de Gobierno.

La ANH incluye en el plan de acción las metas registradas en el Plan Indicativo Cuatrienal -SISMEG, las cuales corresponden a los contratos de hidrocarburos suscritos y pozos exploratorios.

#### **Transparencia, participación y servicio al ciudadano**

Política orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la



información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. Incluye los componentes: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas y Servicio al Ciudadano.

Dentro de su plan de acción para la vigencia 2013, la agencia incluye como programas la rendición de cuentas a la ciudadanía y el servicio al ciudadano, de igual manera, el plan de mejoramiento correspondiente a los resultados del análisis de riesgos de 2012, incluyendo los riesgos de corrupción.

### **Gestión del Talento Humano**

La Política de Gestión de Talento Humano está orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública. Incluye como componentes: Plan estratégico de recursos humanos, Plan anual de vacantes, Capacitación y Bienestar e incentivos.

En cumplimiento de esta política, la Agencia estructuró sus planes de desarrollo de competencias, bienestar social e incentivo y la implementación de la Norma OSHAS 18001.

### **Eficiencia Administrativa**

Política dirigida a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado. Incluye como componentes: Gestión de la Calidad, Eficiencia Administrativa y Cero Papel, Racionalización de Trámites, Modernización institucional, Gestión de Tecnología de información y Gestión documental.

La agencia cuenta con el proyecto para la actualización del Sistema Integrado de Gestión y Control, incluyendo la implementación de una herramienta informática que facilita su administración y mejoramiento e integración con el Modelo Estándar de Control Interno - le MECI, este proyecto incluye la actualización de la documentación del sistema, acorde con su nueva estructura organizacional y con las nuevas funciones; el programa de eficiencia administrativa y cero papel y el proyecto para el mejoramiento e integración del sistema de gestión documental, acorde con las directrices dadas por el Archivo General de la Nación.

Como parte de la gestión de tecnologías de la información se cuenta con proyectos que incluyen: La elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI 2013 – 2016); la implementación de herramientas de seguridad informática; adquisición y actualización de licenciamiento de software de los procesos misionales; actualización de la infraestructura de hardware y software de la ANH; mejora de Portal Web de la ANH en Sharepoint; la automatización del proceso de contratación de la ANH; la implementación

del BPM (Business Process Management) y las mejoras en el software que soporta el Sistema de Gestión Documental de la Agencia.

### **Gestión Financiera**

Política orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto. Incluye como componentes: Programación y Ejecución Presupuestal; Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, Formulación y seguimiento a Proyectos de Inversión y Plan Anual de Adquisiciones-PAA.

La Agencia actualmente desarrolla una herramienta de software gerencial que le permitirá adelantar un riguroso seguimiento a las actividades contenidas en los planes, programas o proyectos, incluyendo el Plan Anual de Adquisiciones-PAA, esta herramienta entrará en producción en el mes de febrero; la ejecución presupuestal en compromisos y obligaciones y el cumplimiento al PAC, se monitorea y controla a través del SIIF Nación, su seguimiento se realiza en las reuniones de Comité de Presidencia y comités primarios de las diferentes vicepresidencias.

Son transversales a las políticas de Desarrollo Administrativo el Modelo Estándar de Control Interno- MECI, el sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno y la estrategia de Gobierno en Línea.

### **3.3. ANALISIS EXTERNO E INTERNO**

En el 2012, en Colombia se perforaron 130 pozos exploratorios y se produjo 944 mil barriles de crudo diarios en promedio durante el año. El sector petrolero atrae la mayor porción de inversión extranjera, en el 2012, las cifras oficiales al tercer trimestre del año fueron de 4.356 millones de dólares para el sector de hidrocarburos, lo cual constituye una cifra sin precedentes en el país, lo que representan una alta contribución al crecimiento y desarrollo del país.

La visión de los inversionistas es de confianza. El sector de hidrocarburos en Colombia ha tenido una transformación notable. Se ha visto un incremento en la perforación de pozos y ello llevará en algún momento a un aumento en la producción y se requerirá mejor infraestructura para transportar el hidrocarburo. De otro lado nuevos retos se presentan en el sector a partir de la exploración de yacimientos no convencionales y la prospectividad del CBM (Coal Bed Methane).

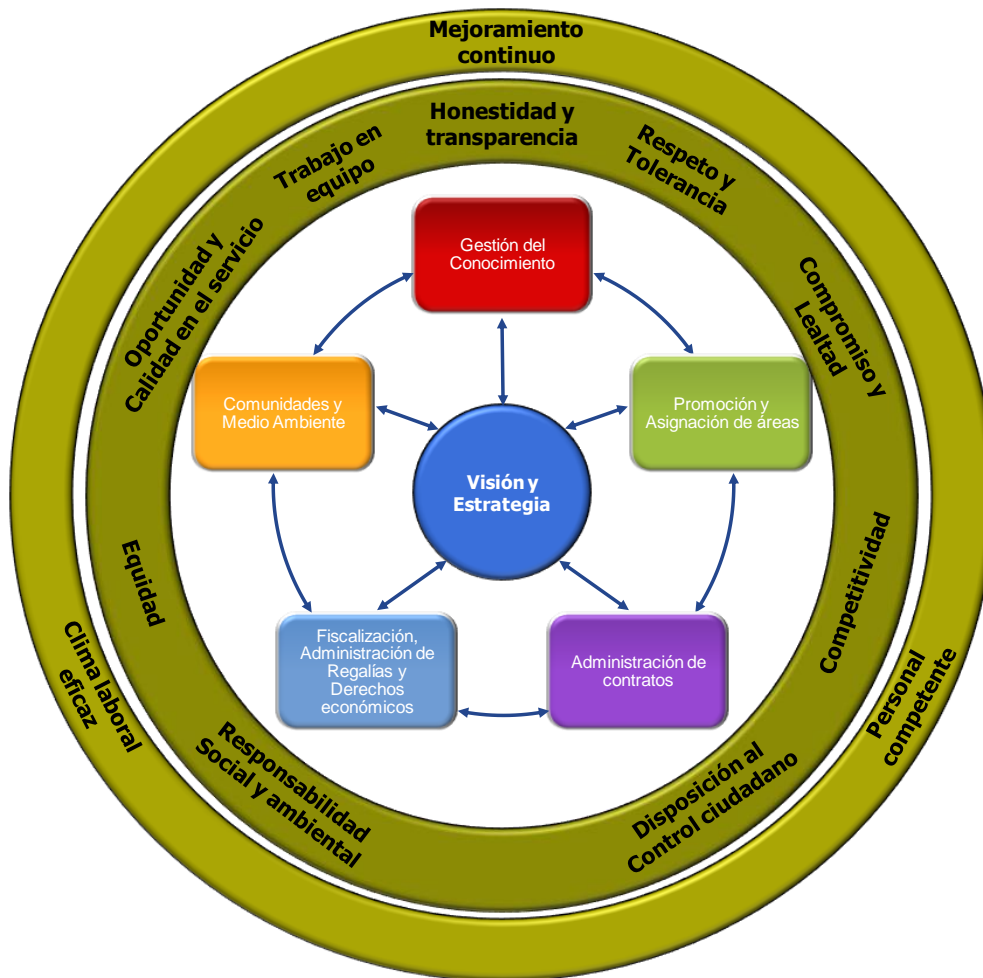
Una actividad hidrocarburífera amigable con el medio ambiente y respetuosa de los derechos y necesidades de las comunidades, contribuyendo con el desarrollo local y regional y el mejoramiento de la calidad de vida a través de las regalías y las inversiones de las compañías en programas en beneficio de la comunidad, constituye el reto más ambicioso para el sector en el marco del desarrollo sostenible.

Como parte de todo este engranaje sectorial y en procura de continuar con la tarea de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del

país, la Agencia plantea su direccionamiento estratégico a partir del fortalecimiento del conocimiento del potencial hidrocarburífero del subsuelo colombiano y del mejoramiento de sus estrategias de promoción y mercadeo para penetrar en nuevos mercados, así como la del fortalecimiento del componente social y ambiental. De igual manera, para atender los retos que enfrenta, es necesario mejorar las tecnologías de información y comunicaciones, fortalecer las competencias del personal y procurar un clima laboral eficaz para la consecución de sus objetivos estratégicos.

### 3.4. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 3.4.1. MAPA ESTRATÉGICO



### 3.4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el cuadro se describen los objetivos estratégicos y los valores asociados al mismo, esta interrelación permitirá establecer el nivel de apropiación e incorporación de los valores en la cultura organizacional de la Agencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VALORES
Procurar la autosuficiencia energética y la generación de recursos fiscales que contribuyan a la prosperidad económica y social del país.	Equidad Responsabilidad Social y Ambiental Disposición al Control Ciudadano
Fortalecer el conocimiento del potencial del recurso hidrocarburífero del subsuelo Colombiano.	Oportunidad y Calidad en el Servicio Competitividad
Fortalecer la promoción de la inversión en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.	Oportunidad y Calidad en el Servicio Trabajo en Equipo Competitividad
Realizar seguimiento oportuno al cumplimiento de las obligaciones de los contratos de exploración y producción, particularmente aquellas relacionadas con los aspectos sociales y ambientales de las operaciones.	Oportunidad y Calidad en el Servicio Responsabilidad Social y Ambiental Equidad
Realizar un adecuado manejo y comercialización de regalías y derechos económicos de la ANH, así como el correcto ejercicio de la fiscalización de la producción de hidrocarburos, una vez esta función sea delegada.	Oportunidad y Calidad en el Servicio Disposición al Control Ciudadano Responsabilidad Social y Ambiental
Propender por un desarrollo de la actividad hidrocarburífera amigable con el medio ambiente y respetuosa de los derechos de las comunidades.	Trabajo en Equipo Responsabilidad social y ambiental Respeto y tolerancia
Contar con un modelo de gestión fundamentado en el mejoramiento continuo con un equipo humano en constante formación y en un clima laboral eficaz.	Respeto y Tolerancia Compromiso y lealtad Trabajo en equipo

La Honestidad y la Transparencia están presentes en todos y cada una de los objetivos estratégicos de la ANH.

#### **4 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

En la actualidad se encuentran inscritos ante el Departamento Nacional de Planeación seis (6) planes, los cuales se describen a continuación.

##### **ESTUDIOS REGIONALES PARA LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS**

Objetivo General:

Avanzar en el conocimiento y evaluación del potencial hidrocarburífero de aquellas zonas donde se considera posible que se encuentren nuevas reservas de hidrocarburos, con el fin de disminuir la incertidumbre y tomar decisiones sobre el desarrollo del sector, incentivando la inversión privada en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la nación.

##### **DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS COLOMBIANOS**

Objetivo General:

Promocionar la inversión en el desarrollo de los recursos hidrocarburíferos del país a través de un plan de promoción, incluyendo actividades que permitan mejorar la imagen de Colombia.

##### **ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL ENTORNO NACIONAL**

Objetivo General:

Gestionar y viabilizar las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos, procurando la armonía entre la industria, el medio ambiente, las comunidades, la seguridad en las operaciones y el conocimiento de las áreas de interés en el territorio colombiano.

##### **ASESORÍA, DISEÑO, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

Objetivo General:

Proveer a la Agencia de la infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicaciones - TICs requerida para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, en el marco del programa de gobierno en línea y la filosofía del mejoramiento continuo.

##### **CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SEDES DE LA ANH, BIP Y LITOTECA NACIONAL**

Objetivo General:

Proveer a la ANH de la infraestructura física y tecnológica requerida para el cumplimiento de su misión y visión.

## DESARROLLO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA

Objetivo General:

Asegurar la transferencia del conocimiento y la apropiación tecnológica para el sector de hidrocarburos y lograr con ello un modelo sostenible y altamente competitivo.

En cumplimiento de los planes preinscritos en el Departamento Administrativo de Planeación, de conformidad con el presupuesto aprobado para la vigencia 2013 y para viabilizar las estrategias planteadas, se inscribieron los programas con su respectiva asignación presupuestal y proyectos a ejecutar.

<b>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>Presupuesto 2013 (millones \$)</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN 2013</b>	<b>313.820</b>
<b>ESTUDIOS REGIONALES PARA LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS</b>	<b>250.820</b>
Programa 01 - Gestión de la información técnica	10.241
Carga de información en el EPIS	
Integración de Información	
Mejoramiento del Sistema de Información Geográfico	
Programa 02 - Métodos remotos	10.523
Adquisición, interpretación y procesamiento Aerogeofísica	
Sensores Remotos	
Programa 03 - Métodos de superficie	19.011
Cartografía geológica	
Programa 04 - Visualización de la estructura del subsuelo	81.030
Adquisición Sísmica 2D	
Reprocesamiento sísmico	
Programa 05 - Muestreo del subsuelo	62.565
Estudio Integrado de Núcleos	
Perforación Pozo	
Programa 06 - Estudios varios	67.450
Estudios que permitan mejorar el conocimiento del subsuelo Colombiano	
<b>DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS COLOMBIANOS</b>	<b>5.000</b>

Programa 07 - Identificación y promoción de oportunidades	5.000
Eventos y publicaciones (Nacionales e Internacionales)	
Estudios de Mercado y Tendencias	
<b>ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL ENTORNO NACIONAL</b>	<b>21.500</b>
Programa 09 - Comunidades	9.420
Fortalecimiento institucional a las entidades encargadas de la protección de los derechos de las comunidades asentadas en áreas de influencia del sector de hidrocarburos	
Estudios, lineamientos e información de carácter social étnico y comunitario para la planificación del sector de hidrocarburos	
Programa 10 - Medio ambiente	10.080
Fortalecimiento institucional para el desarrollo sostenible	
Línea Base Ambiental Atlántico (DIMAR - INVEMAR)	
Apoyo a la Gestión del Conocimiento - NO Convencionales (Servicio Geológico Colombiano)	
Compensaciones Ambientales	
Programa 11 - Gestión del entorno socio-político	2.000
Socialización de los proyectos hidrocarburíferos en áreas de influencia del sector	
Fortalecimiento institucional para la viabilidad de las operaciones del sector en armonía con el desarrollo local y regional	
<b>ASESORIA, DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b>	<b>9.500</b>
Programa 13 - Sistemas de Información	9.500
Implementación de mejoras y recomendaciones de Gobierno IT	
Seguridad Informática	
Auditorías Internas a los procesos de sistemas	
Adquisición y Mantenimiento de aplicaciones específicas	
Compra de infraestructura tecnológica	
Mantenimiento y Plan de Contingencia para el BPM	
<b>CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS SEDES DE LA ANH - BIP Y LITOTECA NACIONAL</b>	<b>15.000</b>
Programa 14 - Infraestructura	15.000

Proyecto para la entrega del BIP - Cintoteca - Litoteca

<b>DESARROLLO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA</b>	<b>12.000</b>
--	---------------

12.000

Desarrollo científico de investigación y apropiación del conocimiento para el sector de hidrocarburos en Colombia (*Concepto Previo*)

Adicional a los planes, programas y proyectos contenidos en el plan de inversión para la vigencia 2013, a continuación se presentan algunos proyectos que serán financiados con el rubro presupuestal de gastos de comercialización asociados a la administración del Banco de Información Petrolera, a la organización de eventos para la promoción del recurso hidrocarburífero, a la administración de los contratos de hidrocarburos, control de operaciones y reservas, y al cumplimiento de las funciones delegadas de fiscalización.

<b>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>Presupuesto 2013 (millones \$)</b>
--------------------------------------	---

<b>FUNCIONAMIENTO – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN</b>
--

Organización de eventos para promoción del recurso hidrocarburífero	2.800
Estructuración técnica, legal y financiera de un nuevo esquema de comercialización de hidrocarburos.	1.000
Auditoría de costos a la comercialización de hidrocarburos	1.500
Revisión de informes de reservas certificadas por los productores	600
Canales de comunicaciones y mantenimiento del software del EPIS	4.300
Administración Litoteca, Cintoteca y BIP	11.145
Auditoría técnica, social y HSE a los contratos de hidrocarburos	9.696
Seguimiento oportuno, proactivo y cualitativo de los requerimientos contractuales asociados a los contratos y convenios suscritos por la ANH que se encuentren en etapa de explotación.	2.316
Índices para cálculo de Fondo de Abandono	350



## 5 DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

### RECURSOS DE INVERSIÓN

#### **Programa 1 – Gestión de la información técnica**

El programa de gestión de la información técnica está relacionado con la administración de la información técnica existente y la que en el futuro adquiera el país y su utilización como materia prima del proceso exploratorio de hidrocarburos.

#### **Programa 2 – Métodos remotos**

El programa Métodos remotos incluyen los proyectos de métodos geofísicos aerotransportados, magnetometría, gravimetría, interpretación de imágenes de sensores remotos ópticos, infrarrojos y radar y batimetría en regiones costa-afuera.

#### **Programa 3 – Métodos de superficie**

Incluye cartografía geológica, columnas estratigráficas, transectas geológicas o fondos oceánicos. Adicionalmente, el análisis de las muestras como geoquímica de rocas y crudos, bioestratigrafía, petrografía, petrofísica, historia térmica, estratigrafía de isótopos estables, estudios radiométricos, entre otros.

#### **Programa 4 – Visualización de la estructura del subsuelo**

Se refiere a proyectos que tienen como propósito obtener imágenes del subsuelo sin que exista contacto directo con éste, como es el caso de la sísmica 2D, 3D onshore y offshore y su reprocesamiento, así como magnetotelúrica, gravimetría y magnetometría en superficie.

#### **Programa 5 – Muestreo del subsuelo**

Se refiere a estudios o proyectos que permiten obtener testigos de roca en el subsuelo con el fin de conocer sus características físicas, químicas, paleontológicas y cronológicas.

#### **Programa 6 – Estudios varios**

En esta categoría se agrupan proyectos relacionados con la actividad exploratoria que soportan el plan de gestión del conocimiento. Su desarrollo complementa el mejoramiento del conocimiento en las cuencas, mediante la integración de información geológica y geofísica y estudios de cuencas.

#### **Programa 7 – Identificación y promoción de oportunidades**

Se desarrolló en el marco del plan de Divulgación y Promoción de los Recursos Hidrocarburíferos Colombianos, el cual pretende motivar la decisión de invertir en exploración y producción de hidrocarburos en Colombia, mediante la promoción de las oportunidades de inversión y la presentación de las ventajas comparativas del país. De igual manera en este programa se dan a conocer en el mercado nacional e internacional los nuevos modelos contractuales desarrollados por la ANH y las ventajas competitivas que dichos contratos ofrecen. Finalmente se divulgan los estudios realizados que complementan el conocimiento geológico del país y se ofrecen y promocionan en el mercado nacional e internacional los prospectos identificados por la ANH.

### **Programa 9 – Comunidades**

La ANH cumple el rol de facilitador entre empresas y comunidades propendiendo porque los proyectos hidrocarburíferos se desarrollen de manera armónica con las comunidades asentadas en las áreas de influencia de los proyectos. A través de un trabajo coordinado con las autoridades competentes, se generan espacios de interlocución con las comunidades que han permitido obtener información estratégica para generar los insumos requeridos para una efectiva planificación del sector.

### **Programa 10 – Medio ambiente**

La ANH realiza un trabajo coordinado con las autoridades ambientales competentes, lo que ha permitido la consolidación de la información ambiental del país y la optimización de los tiempos en la obtención de los trámites ambientales exigidos por la normatividad colombiana, en procura de avanzar hacia la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible para el sector.

### **Programa 11 – Gestión del entorno socio-político**

Debido a la complejidad socio política del territorio colombiano, la ANH facilita la interlocución de la industria con autoridades locales y regionales y la fuerza pública.

### **Programa 13 – Sistemas de información**

Incluye la adquisición, asesoría, consultoría e implementación de tecnologías de información y comunicaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Agencia, sistematización y mejoramiento de sus procesos y automatización de servicios en procura de mejorar la relación de la entidad con el cliente, partes interesadas y con el ciudadano.

### **Programa 14 – Infraestructura**

El programa de infraestructura está conformado por los proyectos relacionados con la adquisición de lotes, construcción, mantenimiento y dotación de las estructuras que utiliza la ANH para el cumplimiento de sus objetivos.

## **RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO**

### **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento son aquellos que tiene como objetivo atender las necesidades que soporten el desarrollo administrativo de la entidad. Incluye los gastos de personal, gastos generales, transferencias y gastos de comercialización y producción.

### **Gastos de Comercialización y Operación**

Los gastos de comercialización y operación agrupan los gastos en que incurre la ANH para garantizar la operación del Banco de Información Petrolera – BIP, incluyendo la administración de la Cintoteca, Nelson Rodríguez Pinilla y la administración y operación de la Litoteca Nacional, Bernardo Taborda Arango.

Así mismo incluye la administración, seguimiento e interventorías de los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos suscritos con la ANH y la comercialización de los productos y servicios ofrecidos.

## **6 INDICADORES DE GESTIÓN Y METAS**

Los indicadores de primer nivel se asocian con los objetivos y ejes estratégicos lo que permitirá realizar una revisión del nivel del cumplimiento de la gestión institucional. Para cada indicador se establece una meta que corresponde a los compromisos de la ANH en el Plan Nacional de Desarrollo y, en el plan estratégico sectorial.

<b>INDICADORES DE GESTIÓN Y METAS – PLAN DE ACCIÓN</b>		
<b>Indicadores de Gestión</b>		<b>Meta 2013</b>
1	Nuevos contratos firmados	25
2	km de sísmica equivalente 2D	25.665 km
3	Pozos exploratorios perforados	130

## **7 MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

La medición y evaluación de los resultados obtenidos en los indicadores de primer nivel permitirán establecer la necesidad de tomar acciones de tipo preventivo, correctivo y de mejora en el plan de acción, procurando el cumplimiento de las metas establecidas. Acorde con el Sistema de Gestión y Control de la ANH, trimestralmente se realizará una reunión de seguimiento y se registrarán las intervenciones correspondientes de acuerdo con el estado de cumplimiento del plan.